

BASES CONCURSO

CARNAVAL 2026



El Ayuntamiento de Benejúzar convoca el concurso de disfraces de Carnaval el domingo 15 de Febrero de 2026

1. Pueden participar todas aquellas personas que hayan cumplimentado la inscripción hasta el 13 de febrero.
2. Se establecen 3 categorías: Individual , Pareja y Grupal (mínimo 6 participantes)
3. Jurado compuesto por un número impar de personas designadas por la Organización. Se reservan el derecho de otorgar los premios así como dejar desierto cualquiera de ellos.
4. Se premia la originalidad, creatividad en el diseño y trabajo en la confección entre otros aspectos.
5. Premios para canjear en una única compra en establecimientos de Benejúzar .

Premio individual: Cheque por valor de 50€

Premio Pareja: Cheque por valor de 100€

Premio grupal: Cheque por valor de 200€

6. La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases.